# 806 Semanario Comexperu Del 06 al 12 de julio de 2015









LA IMPORTANCIA COMERCIAL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO











Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.





## ¿Pequeña Unión Europea?

El origen de la Unión Europea fue la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, creada por iniciativa de Alemania y Francia. Así, luego de una devastadora guerra, la reunificación, por la vía comercial, veía la luz.

Posteriormente, dicho acuerdo comercial fue tomando forma hasta convertirse en el proceso de integración que hoy caracteriza a la Unión Europea, con una fuerte burocracia y un no tan bien planeado desarrollo, lo que deriva en una coyuntura en la que se discute la salida de uno de sus miembros (Grecia) y la atención está puesta en los demás países del denominado bloque "PIIGS" (Portugal, Italia, Irlanda, Grecia y España), con fuertes problemas de déficit fiscal y balanza de pagos.

Y es que dicho proceso de integración no tomó en consideración los diferentes niveles de desarrollo político, social y económico de sus países miembros, lo que ha generalizado la preocupación sobre su real éxito.

Al otro lado del Atlántico, pero con la mirada fija puesta en el Pacífico, esta semana hemos sido testigos del afianzamiento de un nuevo bloque de integración. El éxito y rápido crecimiento que viene teniendo la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile y Perú) se debe a que, a diferencia del anterior, este proceso no surge del conflicto ni encuentra fuerte disparidad entre sus miembros. Todo lo contrario, surge de un norte común, de una visión común, de un mismo modelo a seguir.

Culminadas la Cumbre Presidencial y el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (cuyo capítulo peruano y presidencia están a cargo de COMEXPERU), el Perú asume la presidencia pro témpore bajo la atenta mirada de los principales líderes políticos y empresariales de la región, y de representantes de 32 países observadores y de 10 que quieren ser incorporados en esta lista.

Los resultados a la fecha son concluyentes: la entrada en vigencia del Acuerdo Marco, prevista para el 20 de julio; la entrada en vigencia del primer Protocolo Adicional, prevista para fines de este año o inicios del próximo, que implicará una mayor profundización de la liberalización comercial entre los cuatro países; la concretización del trabajo de armonización de regulaciones para suplementos alimenticios, farmacéuticos y dispositivos médicos; la libre movilidad de fondos de pensiones; la acumulación de origen; la identificación de barreras y oportunidades de inversión; los encadenamientos productivos; la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior; el observatorio logístico; el benchmarking, entre muchos otros ambiciosos elementos que pronostican la segura consolidación de este bloque a nivel mundial.

No olvidemos que la labor de acompañamiento del sector privado para la consecución de este objetivo es crucial. Ya como parte de esta última sesión del Consejo Empresarial, el sector privado ha comunicado su decisión de priorizar líneas de trabajo imprescindibles para un real desarrollo del bloque, como integración financiera, infraestructura, educación, innovación y emprendimiento, obstáculos técnicos al comercio, así como pequeñas y medianas empresas.

El bloque es joven aún, pero tiene impulso y es decidido. Su nacimiento no necesita etiquetas. Tiene vida propia. La Alianza del Pacífico, hoy más que nunca, es un referente a nivel mundial.

#### Jaime Dupuy

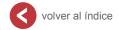
Gerente de Estudios Económicos y Consultoria Empresarial de COMEXPERU

Director
Jessica Luna Cárdenas
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis Raisa Rubio Córdova Pamela Navarrete Gallo Ximena Retamozo Ponce Antonella Torres Chávez María Laura Rosales María Fernanda Sánchez Corrección
Angel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Giovanna Rojas Rodríguez

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf:: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







## La importancia comercial de la Alianza del Pacífico

Del 1 al 3 de julio último, los representantes de los países miembros de la Alianza del Pacífico (Perú, México, Colombia y Chile) y 32 países observadores, se dieron cita en la X Cumbre de la Alianza del Pacífico: "Liderando el Crecimiento", realizada en Paracas, con la finalidad de continuar el proceso de integración económica, financiera y tributaria de sus países; así como difundir el Protocolo Comercial Adicional, que beneficiará al bloque con una desgravación del 92% de las partidas arancelarias que comercian entre sí.

Desde 2005, el intercambio comercial entre Perú y los demás países miembros de la Alianza del Pacífico ha mostrado un dinamismo bastante favorable, con una tasa de crecimiento promedio anual del 11.7%, alcanzando un valor de US\$ 7,989 millones en 2014.

En el caso particular del total de las exportaciones peruanas con dirección a los países miembros de la Alianza del Pacífico, en 2014 crecieron un 14.9% respecto del año 2013, con un valor de US\$ 3,508 millones, de los cuales US\$ 1,543 millones correspondieron a exportaciones hacia Chile; US\$ 1,229 millones, a Colombia, y US\$ 736 millones, a México. Asimismo, en el periodo 2005-2014, nuestros envíos crecieron un 97.7%.



En 2014, los envíos tradicionales del Perú hacia este bloque ascendieron a US\$ Fuente:Sunat. Elabor 1,800 millones, un 37.5% más que en 2013, producto de un aumento en los envíos

pesqueros (+36%), de petróleo y derivados (+91.3%) y agrícolas (+27.9%), los cuales sumaron US\$ 179 millones, US\$ 992 millones y US\$ 58 millones, respectivamente. Con respecto a las exportaciones no tradicionales hacia este bloque, estas registraron envíos por US\$ 1,708 millones, un 49% del total exportado a estos países. Las exportaciones del sector agropecuario alcanzaron US\$ 261 millones (+6.8%), mientras que las del sector siderometalúrgico y el sector metalmecánico registraron envíos por un valor de US\$ 236 millones (+9.4%) y US\$ 190 millones (+3.1%), respectivamente.

En cuanto a nuestras importaciones desde los demás países del bloque de la Alianza del Pacífico, en 2014 ascendieron a US\$ 4,481 millones, un 3% menor a lo importado en 2013, de los cuales US\$ 1,283 millones correspondieron a importaciones desde Chile; US\$ 1,246 millones, desde Colombia, y US\$ 1,951 millones, desde México. El rubro que registró una mayor participación fue el de bienes de consumo, con US\$ 1,758 millones (39.2% del total importado). De manera desagregada, los bienes de consumo duradero sumaron US\$ 651 millones (+12.7%); mientras que los bienes de consumo no duradero sumaron US\$ 1,107 millones (-1.2%).

Además, las importaciones de bienes intermedios (37.6% del total importado) sumaron US\$ 1,685 millones (-5.8%). Dentro de este sector destacan las importaciones de materias primas para la industria (US\$ 1,381 millones; +2.2%), que representaron el 81.9% de las importaciones del rubro. Por su parte, las importaciones de combustibles representaron un 11%, con US\$ 185 millones (-44.6%); y las materias primas para la agricultura representaron un 7.1% de las importaciones del rubro, con un monto de US\$ 119 millones (+14.8%). Finalmente, las importaciones de bienes de capital (23.1% del total importado) sumaron US\$ 1,037 millones, (-8.3%). Este rubro fue encabezado por la importación de bienes para la industria (US\$ 596 millones; +7%), que representó un 57.4% del total. Luego, las importaciones de equipos de transporte representaron un 24.5% de las importaciones del rubro, con US\$ 254 millones (-29.3%).

Como las cifras lo demuestran, el intercambio comercial con el bloque de la Alianza del Pacífico es importante, sobre todo para nuestras exportaciones, las cuales son en su mayoría manufacturadas y generadoras de empleo. Es importante resaltar que los accesos y flujos comerciales dentro de este bloque tienen una solidez y estabilidad mayores a aquellos propios del comercio con países miembros del Mercosur o la Comunidad Andina, en los que las exportaciones peruanas vienen teniendo problemas, como el hecho de afrontar licencias previas de importación, barreras paraarancelarias al comercio y salvaguardias.

Por último, en esta época de desaceleración económica, el Gobierno necesita brindar las facilidades con el fin de incentivar a los empresarios a seguir invirtiendo, y qué mejor manera de hacerlo que tendiendo puentes comerciales y reduciendo las trabas burocráticas para que nuestros productos salgan con mayor facilidad al exterior.

Afianzar nuestros lazos con la Alianza del Pacífico es una excelente decisión de Estado. No obstante, no es la única, por lo que complementariamente a ella se debe dinamizar nuestra agenda de apertura comercial a nuevos mercados.



**ÚLTIMO PLAZO PARA DECLARAR** 

Del 1 al 7 de Julio del 2015

Según el último dígito de tu número de RUC o documento de identidad (si no tienes RUC).

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● 03





## Resultados de importaciones: enero-mayo 2015

Las importaciones peruanas mantienen su tendencia negativa. Según cifras de la Sunat, en los cinco primeros meses del año, estas alcanzaron los US\$ 15,618 millones, lo que representó una caída del 11.7% respecto al mismo periodo de 2014. Dicha disminución se mantiene en línea con el menor nivel de importaciones que venimos registrando desde el año pasado, cuando se contrajeron –por primera vez desde 2009– un 2.6% respecto de 2013.

Cabe destacar que, entre enero y mayo, los principales países de origen de nuestras importaciones fueron China, con US\$ 3,539 millones (+1.1%); EE.UU., con US\$ 3,333 millones (-12.4%); Brasil, con US\$ 707 millones (-11.8%); México, con US\$ 693 millones (-10.2%), y Corea del Sur, con US\$ 594 millones (-4.5%). Asimismo, las empresas con mayor nivel de importaciones durante dicho periodo fueron Refinería La Pampilla, con US\$



800 millones (-43.6%); Petroperú, con US\$ 668 millones (-36.7%), y Ferreyros, con US\$ 269 millones (-1.5%).

#### **BIENES INTERMEDIOS**

Entre enero y mayo de 2015, las importaciones de bienes intermedios —que representaron un 43.6% de nuestras importaciones totales— registraron una caída del 15.4%, al alcanzar un valor de US\$ 6,812 millones. Este desempeño se debió principalmente a la menor importación de combustibles (US\$ 1,596 millones; -38.7%) y, en menor medida, a la caída en la importación de materias primas para la industria (US\$ 4,683 millones; -4.6%) y la importación de materias primas para la agricultura (US\$ 553 millones; -0.6%). Entre los bienes intermedios que más importamos estuvieron los aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (US\$ 736 millones; -47.1%), los aceites de petróleo con contenido de azufre menor o igual a 50 ppm (US\$ 461 millones; -40.5%) y el maíz amarillo duro (US\$ 281 millones; +7.1%).

Los resultados también fueron negativos en lo que respecta exclusivamente al mes de mayo, en el que las importaciones de bienes intermedios alcanzaron un monto de US\$ 1,315 millones, lo que significó un descenso del 19.9% respecto del mes de mayo de 2014. En dicho mes no solo se han registrado caídas en las importaciones de combustibles (US\$ 346 millones; -28.7%) y de materias primas para la industria (US\$ 872 millones; -14.4%), sino que se observó, por primera vez en el año, un descenso del 30.4% en las importaciones de materias primas para la agricultura, las cuales sumaron un total de US\$ 97 millones. Cabe mencionar que estas últimas venían presentando una tendencia positiva de crecimiento hasta el pasado mes de abril.

## **BIENES DE CAPITAL**

En cuanto a las importaciones de bienes de capital –que representaron un 33.9% del total–, estas ascendieron a US\$ 5,300 millones durante los cinco primeros meses del año, lo que representó una disminución del 10.5% respecto al mismo periodo de 2014. Pese a la caída de este rubro en términos agregados, los bienes de capital para la agricultura destacaron por su gran dinamismo (US\$ 93 millones; +30.8%), mientras que los materiales de construcción registraron también niveles de crecimiento, aunque mínimos (US\$ 666 millones; +0.1%). Por el contrario, las importaciones de equipos de transporte (US\$ 1,025 millones) y de bienes de capital para la industria (US\$ 3,516 millones) se redujeron un 15.4% y un 11.5%, respectivamente, en relación al mismo periodo de 2014.

Entre los bienes de capital que más importamos figuran los teléfonos celulares (US\$ 557 millones; +45.6%); las *laptops* (US\$ 151 millones; -24.7%); las palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras (US\$ 141 millones; -19.8%), y las camionetas *pick-up* (US\$ 113 millones; +41.5%). Cabe destacar que entre los principales bienes de capital para la agricultura que importamos se encuentran los tractores (US\$ 30 millones; +73.8%), insecticidas (US\$ 16.1 millones; +42%) y partes de máquinas y aparatos para la avicultura (US\$ 4.6 millones; +160.5%).

En el mes de mayo, las importaciones de bienes de capital alcanzaron un monto de US\$ 1,047 millones, lo que significó una caída del 13.4% respecto al mismo mes del año anterior. Este resultado se debió a la caída en la importación de bienes de capital para la industria (-19.1%) y de equipos de transporte (-5%).

volver al índice





#### **BIENES DE CONSUMO**

Las importaciones de bienes de consumo –que representaron un 22.4% del total– ascendieron a US\$ 3,494 millones en los cinco primeros meses de 2015, lo que refleja una caída del 5.6% respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe destacar que tanto la importación de bienes de consumo no duradero, como la de bienes de consumo duradero se redujeron, al sumar US\$ 1,854 millones y US\$ 1,640 millones, respectivamente, lo que significó una caída del 4.4% para el primero y del 6.9% para el segundo. Entre los bienes de consumo que más importamos destacaron los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³ (US\$ 337 millones; -5.8%), los vehículos ensamblados con cilindrada entre 1,000 cm³ y 1,500 cm³ (US\$ 195 millones; -5.3%), y los televisores (US\$ 143 millones; -30.2%).

En el mes de mayo, las importaciones de bienes de consumo alcanzaron un total de US\$ 647 millones, lo que significó una caída del 15% respecto al mismo mes del año anterior. Esta disminución se debió a los resultados tanto de las importaciones de bienes de consumo duradero (US\$ 323 millones; -17.2%) como de consumo no duradero (US\$ 325 millones; -12.6%).

La reducción en las importaciones se viene acentuando hace ya varios meses, debido, en parte, a la desaceleración económica que viene atravesando el país; es por ello que resulta necesario implementar medidas que minimicen los costos de comercialización y faciliten las operaciones de nuestro comercio exterior. Urge desarrollar reformas concretas que permitan eliminar trabas burocráticas y reducir costos logísticos, con miras a dinamizar el sector; por ejemplo, potenciar el proceso de expropiaciones, para así agilizar las obras de infraestructura de transporte, o reducir la tramitología legal, para incrementar el número de transacciones en el mercado nacional. Debemos hacerle frente a la coyuntura desfavorable e implementar acciones que nos permitan superarla. Dicho esto, ¿se seguirá quedando el Estado de brazos cruzados?







## Por un sistema de salud eficiente

La inversión en salud es fundamental para un país con miras al desarrollo, pues implica el fortalecimiento del capital humano, que a su vez lleva a un aumento en la productividad laboral y los niveles de competitividad de una nación. Así, una población con acceso a servicios médicos de calidad, junto a una educación adecuada, logra potenciar sus capacidades, lo que crea un círculo virtuoso del que todos se ven beneficiados. Sin embargo, la situación en nuestro país dista mucho de esta realidad, pues pese a los intentos por sostener un sistema de salud eficiente, en la mayoría de casos, la atención y servicios médicos siguen siendo bastante precarios.

En el último Índice de Competitividad elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Perú se ubicó en la posición 94 (de 144 países) en la categoría salud y educación primaria, muy por detrás de otros países latinoamericanos como Uruguay, Argentina, Chile, México y Brasil, los cuales alcanzaron los puestos 58, 67, 70, 71 y 77, respectivamente. Si nos enfocamos específicamente en materia de salud, los indicadores con peor desempeño fueron la incidencia de tuberculosis, donde nos ubicamos en la posición 92, y la incidencia de VIH, en la cual ocupamos el puesto 75. Ambos resultados son preocupantes si tenemos en cuenta que el impacto generado en los negocios por estas enfermedades es de los más negativos en la región, además de afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

Asimismo, de acuerdo con cifras del Ministerio de Salud (Minsa), el porcentaje de niños entre 6 meses y 3 años que sufrieron de anemia en 2014 aumentó con respecto al año anterior, tanto en el ámbito urbano como rural. No obstante, mientras el incremento en el primero fue de 0.4 puntos porcentuales, en el segundo fue de 5.8 puntos porcentuales. Así, los más afectados fueron los niños del quintil más pobre, con una tasa de anemia de 58%.

Otro gran problema del sector es el desabastecimiento de medicamentos. Y es que, como señala la Dirección General de Medicamentos y Drogas (Digemid), ninguna dirección de salud regional ni en Lima llega al nivel óptimo. Por el contrario, el porcentaje promedio alcanzado del país es del 69.3%, lo que implica un bajo nivel de disponibilidad de medicinas. Entre los tipos de establecimiento, los centros de salud son los que presentan una mayor carencia, ya que el 48.5% de ellos están clasificados en el nivel más bajo, seguido por los puestos de salud y hospitales, que representan un 37% y un 32.6%, respectivamente.

#### **INVIRTIENDO EN SALUD**

En un esfuerzo por revertir estas cifras, en noviembre del año pasado se amplió el presupuesto del sector salud para 2015 en un 24%, lo que equivale a S/. 13,721 millones que serían destinados principalmente a complementar la reforma de salud que se viene trabajando desde 2013. Pero ¿cómo se ha planificado ejecutar este monto? ¿Qué tan avanzados se encuentran los proyectos de inversión en las distintas regiones?

En general, el presupuesto se ha desagregado en los tres niveles de gobierno. Como mencionó el ministro de Salud, Aníbal Velázquez Valdivia, el Gobierno nacional cuenta con S/. 1,000 millones para proyectos de inversión pública (PIP) y reposición de activos. Los Gobiernos regionales tienen un presupuesto de S/. 264.3 millones destinados a establecimientos estratégicos, además de contar con S/. 181 millones para la construcción de nuevos locales de salud. Asimismo, el presupuesto asignado para proyectos PIP del Minsa para los Gobiernos regionales y establecimientos de salud estratégicos fue de S/. 346.6 millones.

Dentro del marco de la reforma de salud, uno de los objetivos claves es lograr que la brecha de infraestructura del sector se reduzca, pues como señala Perú Top Publications en una reciente publicación, esta representa un déficit de US\$ 16,667 millones. Así, el año pasado se creó el Programa Nacional de Inversiones en Salud, que tiene como finalidad que todos los establecimientos de salud tengan la capacidad resolutiva necesaria para responder a la demanda de servicios médicos de forma adecuada. De esta forma, en algunos departamentos los proyectos van por buen camino. A mayo de 2015, La Libertad concluyó seis obras de infraestructura, mientras que Arequipa y Piura inauguraron un nuevo establecimiento cada uno. Por otro lado, en el caso de Huancavelica, solo 4 proyectos de 30 tienen perfil en formulación; el resto todavía no inicia el proceso de ejecución. Cabe mencionar que departamentos como Tumbes y Tacna tienen proyectos en cartera, pero ninguno de ellos ha iniciado el proceso necesario para su ejecución.

El Gobierno viene dando pequeños pasos en busca de una mejora en el sistema nacional de salud, que permita asegurar servicios de calidad. No obstante, es necesario no solo contar con un mayor presupuesto, sino también con políticas regulatorias que permitan que cada una de las direcciones de salud, tanto en la capital como a nivel subnacional, utilicen los mayores montos de manera eficiente; pues como sabemos, una eficiente inversión en salud es una gran inversión en competitividad.



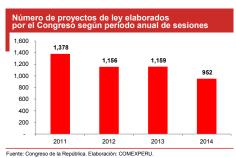
volver al índice





## El Congreso que no queremos, pero que finalmente elegimos

En un contexto de gran ruido y caos político, donde los intereses particulares de algunos han sido puestos por encima de los intereses nacionales, la aprobación de nuestras principales autoridades está casi por los suelos. Según la última encuesta de Ipsos Perú, la aprobación de la "pareja presidencial", hacia junio de 2015, ha caído a sus índices más bajos desde el inicio de su Gobierno, al encontrarse en un 17% la aprobación del presidente Ollanta Humala, y en tan solo un 15% la de la primera dama (incluso, según la compañía internacional de investigación de mercados GFK, las tasas de aprobación serían del 10% y el 11%, respectivamente, debido a las acusaciones por lavado de activos, los hechos mediáticos como Tía María y el caso Martín Belaunde Lossio).



Pero esto no es todo, ya que el contexto económico y político en que vivimos, de por

sí desfavorable para el país, ha venido acompañado de una caída en la aprobación de todos los poderes del Estado, siendo el Congreso de la República el que alcanzó este mes la tasa más crítica según Ipsos: el 81% de peruanos desaprueba su gestión.

## ¿QUÉ HA HECHO EL CONGRESO PARA MERECER ESTO?

Pues bien, además del comportamiento fuera de lugar en muchos casos, los escándalos, los insultos, las peleas, el mal uso de los recursos de los contribuyentes, los desplantes, los indicios de corrupción, entre otras perlas de nuestro (al parecer) no tan querido Congreso, este ha presentado una serie de proyectos de ley a lo largo de su gestión, que a continuación analizaremos.

Antes que nada, cabe mencionar que el periodo anual de sesiones del Congreso comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 15 de junio del año siguiente, y consta de dos legislaturas: la primera, que se refiere al periodo de tiempo comprendido entre el 27 de julio y el 15 de diciembre; y la segunda, entre el 1 de marzo y el 15 de junio. Así, de acuerdo con información provista por el propio Congreso, esta institución recibió 4,647 proyectos de ley desde el inicio de su gestión a la fecha.

Tan solo en el último periodo anual 2014 (desde el 27 de julio de 2014 al 15 de junio de 2015), el Congreso recibió un total de 952 proyectos de ley —de los cuales 826 fueron planteados por los propios parlamentarios—, que fueron enviados a las diferentes comisiones.

Cabe destacar que de las 24 comisiones que existen en la actualidad, la que más proyectos recibió en el último periodo anual fue la comisión de Justicia y Derechos Humanos, con 173; seguida por la comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, con 110; y la comisión de Inteligencia, con 108. Por el contrario, las que menos proyectos recibieron fueron la comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, con 4; Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con 14; y Fiscalización y Contraloría, con 19.

Es importante notar que, a pesar de la mala situación que atraviesan nuestras micro, pequeñas y medianas empresas, por causa del desfavorable contexto económico, sumado a la excesiva burocracia, regulación y fiscalización, y a los altos costos de formalización y pago de impuestos, los esfuerzos por promover la mejora de la productividad en este sector parece no haber sido asumidos ni priorizados por el Congreso, al igual que sucede con los temas de innovación y tecnología, imprescindibles para aumentar la competitividad del país. Estos, en cambio, habrían sido sustituidos por proyectos poco menos relevantes para



el contexto actual, como el N.º 03757, que propone instituir el Día de la Gastronomía Peruana, el N.º 04140, que propone derogar las normas de promoción del sector agrario, o el N.º 03789, que propone declarar el Día Nacional de la Alpaca... por nombrar solo algunos.

Así, en este último periodo anual han sido aprobados 136 proyectos de ley, es decir, la sétima parte de los propuestos, lo que representa además un 23% menos que en el periodo anual 2013, y un 30% menos que en 2012.

Muy al margen de los buenos y malos proyectos, los actos (u omisiones) de nuestras autoridades vienen generando rechazo, poca estabilidad y escasa institucionalidad. El Poder Legislativo termina su cuarto año de gestión con un gran rechazo por parte de los ciudadanos; y si tomamos en cuenta que la misión del Congreso es representar, legislar y ejercer control parlamentario en defensa de la persona humana y en procura de la gobernabilidad del país, queda claro que algo no está funcionando.

volver al índice





## Resultados de exportaciones: enero-mayo 2015

La tendencia de nuestras exportaciones continúa a la baja. Según cifras de la Sunat, entre enero y mayo de este año, estas alcanzaron un valor de US\$ 12,509 millones, un 19.4% menos respecto al mismo periodo de 2014. Dicho resultado se debió, principalmente, a la caída de las exportaciones tradicionales y, en menor medida, a la disminución de las no tradicionales. En cuanto a los principales destinos de nuestras exportaciones totales, figuraron China, con US\$ 2,404 millones (-19.2%); EE.UU., con US\$ 1,845 millones (-28.3%), y Suiza, con US\$ 1,100 millones (+14.9%). Asimismo, entre las principales empresas exportadoras se encuentran Compañía Minera Antamina, con envíos por US\$ 800 millones (-23.4%); Southern Perú Copper, con US\$ 748 millones (-16.5%);



Glencore Perú, con US\$ 502 millones (-8.7%), y Trafigura Perú, con US\$ 445 millones (+1,511.6%).

#### **EXPORTACIONES TRADICIONALES A LA BAJA**

Durante el periodo enero-mayo de 2015, las exportaciones tradicionales ascendieron a US\$ 8,223 millones, lo que refleja una caída del 24.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Dentro de este rubro, los envíos del sector minero fueron los de mayor relevancia, pues representaron un 82.1% del total exportado (US\$ 6,753 millones), con un retroceso del 13.7% respecto al mismo periodo de 2014. Dicho resultado se explica, principalmente, por los menores envíos al exterior de cobre concentrado (US\$ 2,174 millones; -20.5%) y plata refinada (US\$ 50 millones; -76.6%). Además, los envíos de petróleo, incluyendo sus derivados, registraron un valor exportado de US\$ 1,038 millones (-50.2%). Cabe mencionar que los envíos tradicionales del sector pesquero (típicamente, harina y aceites de pescado) ascendieron a US\$ 354 millones, lo que significó un retroceso del 58.2%; mientras que los del sector agrícola tradicional ascendieron a US\$ 78 millones, con una caída del 36.9%.

Al comparar las cifras obtenidas en el mes de mayo de 2015, con respecto al mismo mes de 2014, se observa que las exportaciones tradicionales cayeron un 26.5%, al alcanzar un monto de US\$ 1,550 millones. En lo que respecta al sector minero, este retrocedió un 24% (US\$ 1,224 millones), mientras que el de petróleo y sus derivados, cayó un 61.7% (US\$ 152 millones). Finalmente, los sectores pesquero y agrícola registraron envíos por US\$ 150 millones (+92.5%) y US\$ 24 millones (+2.9%), respectivamente.

#### **NO TRADICIONALES SE SUMAN A LA CAÍDA**

Al igual que ocurre con el sector tradicional, el retroceso de los envíos no tradicionales también continúa. Durante los cinco primeros meses del año, el Perú exportó US\$ 4,287 millones, un 7.7% menos que en el mismo periodo de 2014. Este resultado se debió a las menores exportaciones de los sectores textil y metalmecánico, que registraron envíos por US\$ 547 millones (-27.5%) y US\$ 183 millones (-16.9%), respectivamente. En lo que respecta al sector textil, los productos con mayores ventas fueron los demás *t-shirts* de algodón para hombres o mujeres (US\$ 49 millones; -27.5%), los *t-shirts* de algodón para hombres o mujeres de tejido teñido de un solo color uniforme (US\$ 48 millones; -25.2%), y el pelo fino cardado o peinado de alpaca o llama (US\$ 28 millones; +24.5%).

Por otro lado, el sector artesanías siguió mostrando cierto dinamismo, ya que creció un 112.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, el sector minería no metálica y el agropecuario registraron leves aumentos del 6% y del 2.6%, respectivamente. En este último sector, los productos con mayores ventas al exterior fueron las uvas frescas (US\$ 234 millones; +1.5%), los mangos y mangostanes (US\$ 151 millones; +25.9%) y los espárragos frescos o refrigerados (US\$ 118 millones; +21.5%).

Finalmente, en el mes de mayo, las exportaciones no tradicionales registraron una caída del 10.6%, con respecto a mayo de 2014, con un valor de US\$ 825 millones, donde el sector agropecuario registró una caída del 4.2% (US\$



sinfonia

de Sabores
Para cada día del MES
SALAD BAR y refresco ILIMITADO más
plato de fondo y postre a elegir entre

s/. **30.00** 

crowne plaza Lima Marzo

volver al índice

De LUNES A VIERNES de 12:30 a 3:00 pm

Av. Benavides 300, Miraflores / reservas2@cplazalimahotel.com.pe





292 millones). Por su parte, los sectores que más retrocedieron fueron el textil, con un valor exportado de US\$ 105 millones (-34.8%); el de maderas y papeles, con US\$ 28 millones (-24.2%), y el de varios (inc. joyería), con US\$ 16 millones (-23%).

Las cifras no mienten. El desempeño de nuestras exportaciones totales viene siendo desalentador. Si bien este efecto se debería, en parte, a menores precios de los metales, de los cuales somos principales exportadores y a lo cual estamos expuestos, ya entrando a la segunda mitad del año, urge tomar acciones para facilitar nuestro comercio con el mundo y ejecutar medidas para abordar circunstancias internas, como reducir los costos de la propia operatividad del sector, mejorar la infraestructura y la operatividad aduanera, para elevar la productividad y competitividad del comercio exterior. ¡No nos quedemos de brazos cruzados!



806



## ...el Perú resguarda su soberanía y capacidad regulatoria en los capítulos de inversión de los TLC?

Comentamos la semana pasada que una de las herramientas de política de inversiones más importantes del Perú ha sido la suscripción de acuerdos internacionales de inversión (AII), como complemento de la legislación nacional en dicha materia. A la fecha, el Perú cuenta con 40 AII vigentes: 28 acuerdos bilaterales de inversión y 12 tratados de libre comercio que incluyen capítulos de inversión¹. El incumplimiento, por parte de los Estados contratantes, de las disciplinas comprendidas en los AII, generará que el inversionista extranjero afectado pueda acudir a un mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado (arbitraje internacional).

Ahora bien, frente a disciplinas que buscan proteger a los inversionistas extranjeros contra determinadas actuaciones de los Estados, se busca hacer lo mismo con la soberanía de estos y así evitar el cuestionamiento de ciertas actuaciones justificadas por la prevalencia del bienestar público.

Así, resulta una tendencia la inclusión de disposiciones que buscan salvaguardar la potestad regulatoria de los Estados. En este sentido, por ejemplo, el <u>Capítulo de Inversión</u> del acuerdo de promoción comercial con EE.UU. (TLC), en su artículo 10.11, referido a Inversión y Medio Ambiente, dispone expresamente que "Nada en este Capítulo se interpretará en el sentido de impedir que una Parte adopte, mantenga o haga cumplir cualquier medida por lo demás compatible con este Capítulo, que considere apropiada para asegurar que las inversiones en su territorio se efectúen tomando en cuenta inquietudes en materia ambiental". Cabe resaltar que esta misma disposición se incluye en los demás tratados de libre comercio suscritos por el Perú y que, en el texto de negociación del capítulo de inversión del Acuerdo Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés), se extendería también a la salud y otros objetivos regulatorios.

Otro ejemplo similar lo encontramos al regular la disciplina de expropiación. Si bien se mantiene la noción básica de que las inversiones extranjeras solo podrán ser expropiadas por motivos de necesidad pública, de manera no discriminatoria, mediante el pago de una indemnización y con apego al principio del debido proceso, la tendencia actual lleva a que los All incluyan determinadas disposiciones específicas que regulan en forma más detallada la forma cómo se debería proceder con las expropiaciones (tanto directas como indirectas), incluyendo expresamente que no constituirán expropiaciones indirectas los actos regulatorios no discriminatorios que se diseñen y apliquen para proteger objetivos legítimos de bienestar público, tales como la salud pública, la seguridad y el medioambiente². Esto garantiza la no afectación de la soberanía de los Estados respecto de estos temas y evita los abusos de inversionistas, en cuanto a la interposición de demandas "frívolas".

En consecuencia, no existe evidencia de que algún Gobierno haya cambiado sus políticas, o se haya frenado al aplicarlas, por temor a potenciales demandas. Justamente porque los mismos AII, tal como se ha expuesto anteriormente, garantizan la potestad regulatoria de los Estados.

Finalmente, es importante tener en consideración lo incluido en el mismo Preámbulo del TLC, cuando se dispone expresamente la decisión de ambas partes de (i) acordar que, por medio del TLC, no se concederá a los inversionistas extranjeros derechos sustantivos más amplios que los concedidos a los inversionistas nacionales; (ii) reconocer que las inversiones nacionales y extranjeras están sujetas a las mismas condiciones; (iii) implementar el TLC en forma coherente con la protección y conservación del medioambiente, promover el desarrollo sostenible y fortalecer la cooperación en materia ambiental; y (iv) preservar la capacidad de las partes para salvaguardar el bienestar público, entre otros.

Si se toma en cuenta que el Preámbulo de los acuerdos comerciales sienta las bases para su interpretación futura, resulta claro que la intención de las mismas es garantizar el equilibrio entre la promoción y el fomento del comercio y la inversión, así como preservar la soberanía de los Estados en cuanto a salvaguardar el bienestar público.

volver al índice

www.comexperu.org.pe ● ● 1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://mef.gob.pe/index.php?option=com\_content&view=article&id=343&Itemid=100911&lang=es.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A manera de ejemplo, tal redacción se encuentra en el último párrafo del Anexo 10-B, sobre Expropiación, del capítulo de inversión del TLC.